

## **Certificado de antecedentes penales | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

En Argentina hay dos organismos que emiten certificado de antecedentes penales: la Policía Federal Argentina y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los certificados emitidos por ambos organismos tienen la misma validez.

El certificado de la Policía Federal Argentina puede ser solicitado por el interesado a través de un turno consular mientras que el certificado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sólo puede ser solicitado en Argentina por un mandatario. El interesado puede firmar autorización para ese mandatario en un turno consular.

Las presentes instrucciones corresponden al trámite de autorización a mandatario para solicitar en Argentina certificado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Duración estimada del turno consular: máximo 20 minutos.

Arancel: monto en SEK equivalente a USD 120 al tipo de cambio del día de tramitación. El monto exacto en SEK es informado en el turno consular.

### Procedimiento

1° | Genere la Solicitud de Certificado de Antecedentes Penales y la Autorización para el mandatario siguiendo los pasos indicados en el sitio web de la Dirección Nacional de Reiniciencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Al completar los datos, seleccione la siguiente modalidad de trámite: Por mandatario con autorización del mandante.

Link: <http://www.dnrec.jus.gov.ar/iniciotramite/mandatarios.aspx?mod=exterior>

2° | Solicite turno para certificación de firma y toma de huellas dactilares en la Embajada Argentina por correo electrónico a [consulares\\_esuec@mrecic.gov.ar](mailto:consulares_esuec@mrecic.gov.ar), informando nombre y apellido y –si lo desea– preferencia de días para el turno.

**Si usted vive fuera de Estocolmo, puede solicitar turno para alguna de nuestras visitas consulares al interior de Suecia. Próximas visitas: Malmö 18/10/2018 | Göteborg 19/10/2018.**

3° | Espere la asignación de turno por la Embajada, que usted recibirá por correo electrónico dentro de los 2 días hábiles posteriores a la solicitud de turno. Para trámite a realizarse en las oficinas de la Embajada, los turnos son asignados para horarios entre las 11:00 y las 15:00 de lunes a viernes, excepto feriados.

4° | Preséntese al turno acompañado de la siguiente documentación:

- Solicitud de Certificado de Antecedentes Penales

- Autorización para mandatario

- Documento de identidad declarado al completar los datos para obtener la Solicitud y la Autorización: DNI o pasaporte argentino o cédula de identidad o pasaporte de otra nacionalidad

**Si su turno fue concedido para una de nuestras visitas consulares al interior de Suecia, debe presentar asimismo fotocopia de la documentación requerida.**

5° | Envíe la Solicitud de Certificado de Antecedentes Penales y la Autorización para mandatario ya intervenidos por la Embajada a su mandatario en Argentina

El mandatario deberá abonar la boleta de pago existente al pie de la Solicitud de Certificado de Antecedentes Penales en cualquier sucursal de Banco Nación, Correo Argentino, cajeros de la Red Banelco, Pago Mis Cuentas, en las mismas Sedes del Registro cuando estas cuenten con Cajas propias (Sede Central, Lomas de Zamora, San Martín, San Isidro, Morón, Migraciones, Autódromo y La Plata). El monto depende del plazo de entrega elegido.

Posteriormente, el mandatario deberá presentarse con toda la documentación en cualquier sede o delegación del Registro Nacional de Reincidencia. En sedes Bariloche, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Migraciones, Morón, Posadas, RENAR (CABA), Rosario, San Isidro, San Juan, y San Martín, presentarse con turno previo. La atención a mandatarios, apoderados o representantes, en Sede Central se realizará sin turno en el horario de 10 a 15 hs. en Tucumán 1357 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El certificado de antecedentes penales estará disponible una vez cumplido el plazo según el arancel abonado, computándose el mismo desde la fecha de presentación del trámite e ingreso en el sistema del Registro Nacional de Reincidencia.

Para acceder al certificado, usted deberá ingresar a [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) y posteriormente hacer clic en el botón “Trámites Particulares”, seguidamente deberá hacer clic en el botón “Descarga el resultado de tu Certificado de Antecedentes Penales”. Luego, deberá presionar el botón “CORREO – Si inicio su trámite por Correo POSTAL” e introducir el Código de Solicitud y el Código de Seguridad presentes en el “Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales – Iniciado por Mandatario”. Por último, deberá presionar el botón “Consultar” y de este modo podrá acceder a su Certificado de Antecedentes Penales.